



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 11 de julio de 2022

EDICTO

El Juzgado 10 Laboral del Circuito de Medellín notifica a las partes la sentencia del 8 de julio de 2022 que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
JUZGADO DE ORIGEN	SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
DEMANDANTE	FABIO DE JESÚS ARROYAVE URIBE
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05-001-41-05-006-2018-00882-01
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA
SENTENCIA	NRO. 253

El presente edicto se fija en el micro sitio de la Rama Judicial por el término de un (1) día hábil.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Fijado el 11 de julio de 2022 a las 8:00 am

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
Se desfija el 11 de julio de 2022 a la 5:00 pm

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIA